

MADRID: Un mes. 6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado. 24
Por conducto de los correspondientes. 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre. 120
EDICION ESPECIAL PARA ULTRAMAR.
CUBA.—Un año, 12 ps. fs. oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6.
FILIPINAS.—Un año, 12 ps. fs.; semestre, 6.
PUERTO-RICO.—Un año, 8 ps. fs.; semestre, 4.

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

MADRID: Oficinas, Soldado, 1, principal.
Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIA: En todas las principales librerías.

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Cuba.
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA

DE LA MAÑANA.

REVISTA DE ANDALUCIA.

CADIZ 22 de Marzo.

—¿Qué hay de política? preguntaba el que esto escribe no hace muchas horas á un distinguido director de un periódico ministerial de esa corte, cuyo nombre tiene gran analogía con la pregunta.

—Nada, nos contestó, ¡la política viaja!... Puesto que esto es verdad, y en su viaje se detiene en este culto puerto de Andalucía, permítame usted, señor director y amigo mio, que le envíe una ligera revista, y dé á esta un lugar en su apreciable diario.

Cádiz está animadísimo; todo el mundo oficial que llega para esperar al joven rey, unido á ese mundo de curiosos que buscamos en la contemplacion de sus fiestas una agradable impresion, prestan á la encantadora ciudad que ciñen las olas, la agitacion, el movimiento y la vida de los grandes centros.

Y antes de empezar á describir, si bien sea ligeramente, los festejos que se preparan y lo más notable que hemos admirado aquí, séanos permitido dar las gracias más expresivas y más cariñosas á esta prensa, que unánime nos ha dado grandes pruebas de simpatía: á estos distinguidos centros científicos y literarios que nos han honrado con la expresion de su aprecio; á las personas de representacion oficial y á los amables particulares que nos han dado el placer de conocerles y apreciarlos, no solo visitándonos sino ofreciéndonos la ocasion de admirar cuantas bellezas encierra Cádiz.

Cumplido este deber, muy imperfectamente por cierto, pero sería tan imposible el demostrar toda nuestra gratitud como sería inmodesto el exponer todas las pruebas de afecto recibidas en Cádiz, y que seguramente jamás olvidaremos; cumplido este deber, declamos, vamos á ocuparnos de estas fiestas.

Ayer, 21, se esperaba al rey; pero el temporal que hace unos dias tenemos habia tomado tales proporciones, que segun noticias la escuadra regia no habia podido cruzar el Estrecho y estaba detenida en Ceuta. El tiempo parece despejarse, y es de esperar, aunque nada oficial se sabe á estas horas, que mañana arribe á este puerto S. M.

Hay encontradas noticias acerca de su entrada y de la hora; pero la que nos parece más segura, por lo menos más autorizada, puesto que nos la ha dicho el distinguido general Velasco, es la de la entrada de S. M. por Puerta de Tierra, viniendo de San Fernando á caballo; los galantes gaditanos sienten las molestias que pueda producir á D. Alfonso esta vuelta por el mal estado del camino, y parece se piensa gestionar para que desembarque en el muelle. Como, segun se asegura, el rey desea despedirse en el arsenal de la marina, no puede prejuzgarse cuál sea la decisiva resolusion.

Inglaterra ha enviado á estas aguas una magnífica escuadra, compuesta de cuatro buques y un aviso de guerra, para que haga los honores al rey de España en nombre de la nacion británica. Hé aqui los nombres de esos buques y los de sus finos comandantes, omitiendo los detalles por haber enviado ayer á un periódico de la corte la descripcion de ellos.

Minotaur, que arbolaba la insignia del vicealmirante Seymour; magnifico buque de cinco palos, que monta 17 cañones y lleva 870 hombres de tripulacion. Resistance, fragata de hélice, blindada, inglesa, de 10 cañones; su comandante Mr. Hope; lleva 800 hombres.

Bluck Prince: fragata á hélice, inglesa, 28 cañones, 840 tripulantes; su comandante Mr. Seltividge. Defence: fragata á hélice, inglesa, 12 cañones, 550 tripulantes; su comandante Mr. Gator. Aviso inglés Salamin, de 2 cañones, 95 tripulantes; su comandante Mr. G. Egurtu.

Inútil sería describir uno por uno esos soberbios buques de guerra, que confirman el poderío de la gran nacion que representan. La limpieza, el órden, el confort admirable que en ellos se notan, dan una clara prueba del grave y digno carácter inglés.

Séanos permitido tributar aquí un recuerdo de agradecimiento al comandante y oficialidad de la Resistance, en cuya elegante cámara nos fué servido un delicado té. La escuadra ha ofrecido, en nombre de su nacion, una comida á nuestro monarca, el cual se ha dignado aceptarla; dícese que para servirla se ha traído la vajilla de oro de la reina Victoria, y atendiendo al gusto severo y rico de la nacion inglesa, la comida á bordo será una maravilla.

El representante inglés Mr. Layard ha venido á Cádiz, hospedándose en este mismo hotel (de París), con el solo objeto de recibir á S. M. cuando pase á bordo de los buques en que ondea la bandera británica. Segun parece, se han suscitado algunas dudas sobre si podría S. M., sin la autorizacion de las Cortes del reino, pasar esa línea internacional que separa las naciones...

Hasta se ha asegurado que se desistía de la comida y que el embajador inglés volvía á Madrid, pero á última hora se cree que todo queda arreglado, y que es suficiente la autorizacion del gobierno responsable para que S. M. se traslade á los buques extranjeros. En esto, como en otras muchas cosas, el gobierno debia hacer que se supiese la verdad, y se evitarian su-

posiciones que en nada nos favorecen... El sistema es malo, pero tiene una ventaja... ¡el culpar de esas noticias á las oposiciones!

Cádiz ha adornado los sitios por donde ha de pasar S. M. con arcos de buen gusto; prepara una sesion en la Academia gaditana de ciencias y letras, para la cual hemos tenido el honor de recibir invitacion, y una funcion en el Gran Teatro, cuyo nombre parece se piensa cambiar por de Alfonso XII, muy acertadamente á nuestro parecer. Esta funcion participa de canto sacro, música, poesia, y no sabemos si declamacion; por lo cual, á falta de nombre propio, se la denomina artística. Creemos que debe ser una solemnidad si se atiende al afan de encontrar para esa noche localidades.

Terminaremos estos ligeros apuntes diciendo que hemos participado, con nuestra amiga la princesa Rattazzi, de un almuerzo que le ha sido ofrecido por algunos individuos del partido constitucional, en la clásica venta de Buena-vista, en Puerta de Tierra, donde hemos escuchado los cantos flamencos de este pais, hemos comido sus célebres mariscos y bebido sus cañas, y al ver la gracia de estos bailes y canciones, hemos pensado que existe mucha razon para llamar á esta tierra la TIERRA DE MARÍA SANTÍSIMA.

PATROCINIO DE VIEDMA.

La Asociacion de navieros y consignatarios de Barcelona se ha servido pasarnos el siguiente escrito, que no solo confirma los hechos aducidos en la Memoria que publicamos sobre la decadencia de nuestra marina mercante, sino que cita datos posteriores á los dados á luz, referentes al año último, de los que se deduce la nueva pérdida que en dicho año ha experimentado el pabellon nacional en nuestro puerto.

Es de esperar que el gobierno de S. M., vista la creciente magnitud del mal, se aplicará en ponerle pronto remedio.

Dice así el escrito antes mencionado:

«Esta Asociacion, prosiguiendo con constancia el patriótico objeto que se propuso de evidenciar ante el pais los grandes perjuicios que hace tiempo viene experimentando la marina mercante española, ha observado cuidadosamente, teniendo á la vista datos oficiales, el movimiento de importacion que ha tenido lugar en estos últimos años en el animado puerto de Barcelona. Y como la importancia mercantil del mismo reviste aún de mayor gravedad las tristes consecuencias que se deducen para nuestra bandera del exámen imparcial de dichos datos, la Asociacion cree de su deber publicarlos, á fin de que la prensa ilustrada de la nacion, y muy especialmente el gobierno de S. M., fijen su atencion en las inmensas pérdidas que el comercio marítimo y la marina mercante vienen desgraciadamente sufriendo en nuestra patria, los cuales, lejos de disminuir, van por el contrario cada dia en aumento, haciendo prever la próxima ruina de la industria que representamos si no se introducen muy en breve y resueltamente en la legislacion marítima las imprescindibles reformas solicitadas ya por esta Asociacion.

En efecto, para probar que el movimiento cada vez más importante de nuestro puerto se verifica casi todo en bandera extranjera y en perjuicio constante de nuestra agobiada marina, lo más elocuente es acudir al rudo lenguaje de las cifras que figuran en los estadísticos que se acompañan.

Al publicar la Memoria sobre la marina mercante española la Asociacion facilitó ya á su autor los siguientes datos oficiales, entresacados de las oficinas de recaudacion de la junta del puerto de Barcelona:

IMPORTACION GENERAL POR EL PUERTO DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Year and Tonnage. 1874: Cabotaje 190.227 toneladas, Importacion en bandera extranjera 237.100, Idem en bandera española 137.556, Movimiento total 374.676. 1875: Cabotaje 188.455 toneladas, Importacion en bandera extranjera 279.267, Idem en bandera española 137.876, Movimiento total 417.147.

Movimiento comparado.

Table with 2 columns: Year and Comparison. 1874: Corresponde á la bandera extranjera 63 por 100, Idem á la española 37 por 100. 1875: Corresponde á la bandera extranjera 67 por 100, Idem á la española 33 por 100, Ha perdido la bandera española en 1875, comparada con 1874. 4 por 100.

Ahora bien; de lo expuesto se deduce que la bandera española perdió en 1875, comparada con 1874, el 4 por 100, y si este resultado era lamentable, mucho más lo es considerar que la desproporcion por dicho concepto entre la bandera extranjera y la española ha ido por desdicha en aumento, perjudicando notablemente á los intereses marítimos del pais, como lo prueban los nuevos é importantes datos que este Centro se ha proporcionado recientemente en las mismas oficinas de la junta del puerto, y que son los que á continuacion se expresan:

IMPORTACION GENERAL POR EL PUERTO DE BARCELONA DURANTE 1876.

Table with 2 columns: Year and Tonnage. 1876: Cabotaje 148.663, Importacion en bandera extranjera 351.337, Idem en bandera española 139.620, Movimiento total 490.957.

Movimiento comparado.

Table with 2 columns: Year and Comparison. 1876: Corresponde á la bandera extranjera 71 1/2 por 100, Idem á la española 28 1/2 por 100, Ha perdido la bandera española en 1876 comparada con 1875. 4 1/2 por 100.

Comparando ahora el anterior estado con el primero inserto en la Memoria, se deduce lo siguiente:

Table with 2 columns: Year and Tonnage. El movimiento total de importacion en nuestro puerto durante 1875, fué de toneladas 417.143, Y en 1876 ha sido de toneladas 490.957.

Resulta, pues, en 1876 un aumento de toneladas 73.814. Pero este aumento ha sido evidentemente en exclusivo beneficio de las marinas extranjeras, puesto que á pesar del mismo, la proporcion entre las dos banderas extranjera y nacional ha decaído para nuestro pais desde el 33 por 100 que representaba en 1875, al 28 1/2 por 100 que tan solo representa en 1876.

En cuanto al cabotaje, si se compara el movimiento que ha tenido en los indicados años se nota tambien un notable descenso, que se comprende empero fácilmente si se atiende á que, al terminar la guerra civil, se restablecieron naturalmente las habituales comunicaciones por las líneas férreas en el litoral de la Península, sin que por lo tanto el pasajero aumento que en los anteriores años se notaba, pueda significar en manera alguna que hubiese mejorado, ni siquiera por tal concepto, la aflictiva situacion de la marina mercante nacional.

Resumiendo, pues, los anteriores datos se deduce que la bandera española ha perdido en 1876 comparada con 1875 el 4 1/2 por 100, y si se considera que en dicho año comparado con el movimiento del anterior (1874) habia ya perdido el 4 por 100, tendremos que en solo dos años se ha perjudicado nuestra marina nada ménos que un 8 1/2 por 100 en la importacion verificada en este puerto, pérdida enorme que advertida en tan corto espacio de tiempo en la primera plaza mercantil de España, demuestra por completo la deplorable decadencia de nuestra marina comercial, y justifica sobradamente ante el gobierno y el pais las fundadas reclamaciones entabladas por esta Asociacion, y la urgencia de restablecer en seguida el derecho diferencial de procedencias para amparar á la navegacion de altura contra la irresistible competencia cada vez más creciente que le hacen en la actualidad, por lo que se refiere á la importacion, los grandes depósitos de Europa, debiéndose adoptar tambien en definitiva todos los demas remedios que este centro ha propuesto para salvar el elemento que defiende como indispensable y primordial para el desarrollo de la riqueza pública, y cuya conservacion está indisolublemente ligada con la grandeza, integridad y buen nombre de la patria. Barcelona 14 de Marzo de 1877.—P. A. de la J. D.—El secretario de la Asociacion de navieros y consignatarios de Barcelona.—Juan de Arana.»

CAZA POR MEDIO DE LA PANTERA.

«Las relaciones de los viajeros, dice Buffon, concuerdan con el testimonio de los antiguos por lo que toca á la pantera grande y á la pequeña, es decir, á nuestra pantera y á la onza.» Parece que aun en el dia existen en la parte del Africa que se extiende á lo largo del Mediterráneo, y en las partes del Asia conocidas de los antiguos, dos especies de pantera; los viajeros han denominado pantera ó leopardo á la más grande, y onza á la más pequeña. Todos ellos convienen en que esta última es muy domesticable y que fácilmente la adiestran para la caza en que la emplean en la Persia y otras varias provincias del Asia; y añaden que las hay tan pequeñas que puede un gacete llevarlas en la grupa de la cabalgadura, siendo además muy mansas.

La pantera tiene un instinto más fiero y menos flexible, más bien puede domarse que domesticarse, y nunca pierde enteramente su ferocidad; en términos que si se quiere emplear en la caza son necesarias las mayores precauciones para adiestrarla y más aún para llevarla á ella.

Llevar la pantera en este caso en un carro, metida en una jaula, cuya puerta únicamente le abren cuando hay delante alguna pieza de caza; arrojase sobre esta la pantera; y en dos saltos la alcanza, la aterra y degüella. Dícese que cuando yerra el golpe se pone furiosa en términos de arrojarle á su mismo dueño, que regularmente evita el peligro llevando consigo alguna porcion de carne, ó animales vivos, como corderos ó cabritos, que echa á la enfurecida fiera.

La causa que en los climas cálidos del Asia hace que empleen la onza en la caza es la falta que hay de perros, pues puede decirse que no existen otros que los que allá se trasportan, y un estos al cabo de algun tiempo pierden la voz y el instinto: por otra parte, así la pantera como la onza y el leopardo atacan á los perros con preferencia á otros animales.

En Europa los perros de caza no tienen mas enemigo que el lobo; pero en unos pais llenos de tigres, leones, panteras, leopardos y onzas, animales todos más fuertes y crueles que el lobo, no fuera posible conservar perros por mucho tiempo. La onza no goza de un olfato tan exquisito como el perro, no sigue la pista á la caza, ni tampoco pudiera alcanzarla en la carrera; solo caza con la vista, y por decirlo así no hace más que lanzarse y coger la presa, pues salta con tal ligereza que salva los mas anchos fosos y murallas. Muchas veces trepa en un árbol para desde allí aguardar la caza á su paso y arrojarse encima: método de cazar comun á la pantera, á la onza y al leopardo.

Este último tiene los mismos hábitos é instinto que la pantera. Buffon dice que no tiene noticia de que en parte alguna hayan domesticado al leopardo como á la onza, ni de que los negros del Senegal y de la Guinea, donde es muy comun, lo empleen en la caza. Por lo regular es mayor que la onza y mas pequeño que la pantera, y tiene la cola mas corta que aquella, no obstante tener de dos pies á dos y medio de longitud.

El célebre naturalista Cuvier, tan exacto y minucioso en todas sus descripciones, niega que la onza sea una especie particular de gato, diciendo que á lo más pudiera ser una variedad de pantera blanquecina. Añadiremos que la historia que da Buffon de la onza pertenece á un animal muy conocido en el dia, cual es el guepardo; que el leopardo de que habla el mismo naturalista como que procedia del Senegal, es el mismo animal que posteriormente se ha designado con el nombre de pantera. Por lo demás, en lo perteneciente á los gatos de grandes manchas hallan todavía los naturalistas un manantial de dudas y confusion.

MISCELANEA.

El periódico belga L'Épervier relata los siguientes hechos sobre aplicacion de las interesantes palomas mensajeras:

Un médico de la isla de Wight, dice, utiliza las palomas mensajeras de una manera muy ingeniosa. Después de haber pasado la visita á los enfermos de cada pueblo, el facultativo escribe una serie de recetas que une á la pata de una paloma, la cual, puesta en libertad, lleva á su casa las prescripciones de su amo. Por este medio las medicinas son preparadas mucho tiempo antes de la llegada del doctor, y se expiden inmediatamente á los enfermos que viven lejos.

L'Épervier refiere tambien que el paquebot La France, recientemente salido del Havre para Nueva-York, ha llevado consigo un gran número de palomas mensajeras. La compañía trasatlántica se propone hacer experimentos, de seguro muy interesantes, sobre la aptitud y la fuerza de estas palomas en las largas travesías.

Hace un año compró en Amberes cuarenta parejas de las más hermosas que va á repartir entre Nueva-York, Puerto de Francia, Santo Tomás y San Nazario, donde se establecerá el palomar central. Estas palomas permanecerán siempre en las localidades en que se las haya trasladado; quienes harán propiamente el oficio de mensajeros serán sus pichoncitos. Un paquete á 200 leguas de Francia lanzará una pareja que, á razon de 25 leguas por hora, llevará á San Nazario la noticia de que todo va bien á bordo, anunciando la próxima llegada del buque. Si fuese posible establecer un trascurso seguro de puntos de partida, de 200 en 200 leguas, podría tenerse una comunicacion continua. Los experimentos demostrarán el espacio que un pichon puede recorrer, y el tiempo durante el cual puede volar sin tomar aliento, y cual será la influencia del viento sobre el vuelo, ya con referencia á la rapidez, ya respecto á la direccion del mismo.

La real Academia de ciencias de Turin ha dado el siguiente programa de un premio fundado por el doctor Bressa:

Conforme á la voluntad del testador, este premio será bienal y conferido alternativamente á un sabio de cualquiera nacion y á un sabio italiano.

Debe adjudicarse al descubrimiento más brillante y más útil, ó á la obra más notable en las ciencias físicas y experimentales, historia natural, matemáticas puras y aplicadas, fisiología y patología, sin excluir la geología, la historia, la geografía y la estadística.

El premio de 12.000 francos debe ser adjudicado por la primera vez en 1870 al sabio, de cualquiera pais que sea, que, durante los cuatro años precedentes, es decir, desde el 1.º de Enero de 1875 al 31 de Diciembre de 1878, haya hecho el descubrimiento ó publicado la obra que satisfaga mejor á las condiciones enunciadas.

Dice La Gaceta Valenciana:

«En Inglaterra: La comision que hay en Londres nombrada para examinar los artículos de primera necesidad que se venden en sus mercados, cumple su cometido con tal exactitud que merece los plácemes de toda la prensa inglesa. Recientemente ha observado que parte de las patatas que habia en el mercado se hallaban atacadas del insecto colorado, enfermedad que padecen las patatas americanas, y que por este motivo fué prohibida su importacion á Inglaterra. Al hacer esta observacion no paró hasta averiguar la verdadera procedencia del artículo examinado, habiendo por esto conseguido saber, que en Bremen y otros puntos de Alemania las patatas están atacadas de este insecto. Como consecuencia, ha sido prohibida la importacion de patatas que procedan del imperio alemán.

En España: Todos sabemos lo que se ha hecho en la importantísima cuestion de la trichina. El aceite de oliva se vende ordinariamente adulterado con el de algodón, cacahuet y otros. Las harinas lo son todo ménos polvo de trigo. La leche consumida el dia de San José representa una cantidad diez veces mayor que la que pueden producir todas las cabras que se crían en dos leguas á la redonda, lo cual significa que es agua la mitad de lo que se paga á precio de leche. El vino... no hablemos del vino: campeche, fuchina, alcohol industrial y agua, hé aqui el vino que se da en algunas tabernas. Etc., etc., etc.»

LA AMISTAD.—Cuando estamos con un amigo, ni estamos solos ni somos dos.

¿Quieres juzgar de un hombre? Observa quienes son sus amigos. Los amigos falsos son como la sombra de un cuadrante solar, que desaparece cuando se oculta el sol. La amistad de dos mujeres no es más que un complot contra una tercera. Cuantos ménos amigos tengas, mejor; pobre, de nada te sirven; rico, se sirven de tí.—X.

Se va á restaurar en Inglaterra una de las más hermosas iglesias monásticas del Reino Unido, la abadía de Tewkesbury, situada en el condado de Gloucester, y que constituye uno de los monumentos más característicos de la Edad media. La comision encargada de la restauracion calcula en 12.000 libras esterlinas el coste de las obras que deben ejecutarse.

SECCION POLITICA.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS.

En nuestro artículo anterior expusimos algunas consideraciones respecto á los ingresos, haremos cargo de las reformas que debieran llevarse á cabo para elevar los productos de las contribuciones y rentas públicas, sin lastimar la riqueza ni ocasionar la ruina del contribuyente de buena fe.

Hoy vamos á ocuparnos de los gastos, que tambien merecen atento exámen, y de suponer es que en los nuevos presupuestos se hagan alteraciones y reformas á fin de que el importe de los tributos se aplique á las verdaderas y legítimas necesidades del Estado, y se procure el fomento y desarrollo de la riqueza pública.

Deseamos como el que más que los gastos se reduzcan al último límite; que se realicen economías hasta el extremo que permitan los servicios públicos, pero hemos de manifestar con entera franqueza que con economías no se ha de resolver la cuestion de Hacienda, no se han de nivelar los presupuestos, ni se ha de enjugar el déficit.

Nadie desconoce la necesidad y conveniencia de rebajar los gastos de varios capítulos y secciones, como en Guerra, clases pasivas, deuda y personal de algunas dependencias; pero á la vez todos comprenderán lo indispensable de aplicar crecidas sumas á obras públicas de utilidad general, como carreteras, puentes, líneas férreas y otras que sirven de base y fundamento á la riqueza general. La instruccion pública tambien exige se destine á ella cantidades no escasas, y estos otros gastos, nadie que verdaderamente se interese por el país podrá rechazar; en su virtud, lo que conviene es dar á los ingresos una justa y debida aplicacion, invirtiendo en lo que es de utilidad general lo que en la actualidad se destina á la conveniencia particular.

No rechazaremos todas las rebajas que se hagan en el personal administrativo, siempre que de ellas no resulten daños al servicio del Estado; pero bueno será hacer constar que esto es una determinacion harto insignificante para fundar en ella la base de las economías.

Para que nuestros lectores aprecien en lo que vale esta reduccion, y conozcan el alcance de tales economías, exponemos el costo del personal administrativo en sus diversos ramos de civil, eclesiástico y judicial.

La Presidencia de ministros y Consejo de Estado importa 965.375 pesetas; el ministerio de Estado 2.439.050; Gracia y Justicia 38.627.192; Gobernacion 13.896.476; Fomento 12.678.880; Hacienda 28.598.453; total, 97.205.426 pesetas. De la anterior suma hay que deducir: clero 28.592.682; religiosas 1.437.080; carabineros 14.507.850; total, 44.537.612, resultando un líquido de 52.667.814 pesetas. De esta cifra tambien hay que rebajar el 15 por 100 que por término medio importa el descuento de los empleados, que asciende á 790.017 pesetas. Queda, pues, una suma en la que pueden hacerse economías de 51.877.797, y siendo éstas, como han anunciado algunos diarios, del 10 por 100, alcanzarán una cifra de 5.187.779 pesetas.

Hay que tener en cuenta que para obtener esta cifra habrá que llevar la rebaja al cuerpo diplomático, instruccion pública en primera y segunda clase y superior, jueces, magistrados, ingenieros, telégrafos y otros ramos en los que la reduccion es imposible, y que siendo muchas las plazas ganadas por oposicion y exámen no pueden admitir rebaja, de forma que puede asegurarse que no llegaría á 4 millones de pesetas el máximo de las economías en el personal, y esto á costa de la ruina y la miseria de gran número de familias.

A pesar de ello, no seremos nosotros los que nos oponemos á todas las economías que se realicen, por insignificantes que ellas sean; pero en un presupuesto que se cierra con un déficit que excede de 500 millones de reales, poco ó nada puede influir una rebaja en los gastos de la importancia que dejamos consignada.

En otros capítulos del presupuesto es indudable que pueden reducirse los gastos sin que en nada se resienta el servicio público, y de esperar es que sean objeto de exámen en los nuevos presupuestos.

En la Deuda puede y debe llevarse á cabo un prudente y justo arreglo en bien de los intereses particulares, que los libre de futuras contingencias y el Tesoro pueda soportar su gravámen; cuestion es esta que trataremos en un artículo que á su exámen dedicaremos.

Las clases pasivas importan 44 millones de pesetas, y si bien el ramo de Guerra y Marina absorbe unas dos terceras partes de esta suma, puede reformarse la ley de retiros en bien del Tesoro, y en cuanto á la clase de cesantes, la rebaja debe ser muy considerable, teniendo en cuenta los muchos que pueden pasar al servicio activo y los que tambien, en no escaso número, están en la clase de cesantes por su voluntad, á fin de emplear su actividad en sociedades, ban-

cos y empresas particulares, y de disfrutar el doble sueldo de pasivos y el de activos, no al servicio del Estado.

En el material de Guerra y Marina, ahora que afortunadamente se disfruta de paz, y en el número de soldados en activo servicio, pueden llevarse á cabo economías de importancia.

Tambien el material de los demas ministerios, direcciones y oficinas provinciales puede sufrir rebajas, y éstas no afectan en nada al servicio público.

La recaudacion de contribuciones, en la que pudiera destinarse un número no escaso de cesantes, se entregó al Banco de España, el cual despues de los crecidos gastos de administracion, ha obtenido un producto líquido el año anterior que se elevó á 11 millones de reales que pudiera haber ingresado en el Tesoro.

Cuando conozcamos el presupuesto de gastos examinaremos las reformas introducidas, y entonces volveremos de nuevo á ocuparnos de una cuestion que, como la de invertir el producto de las contribuciones y rentas públicas, que representan una gran suma de trabajos y de sacrificios, debe ser estudiada y discutida con gran detenimiento y circunspeccion, á fin de que no se distraiga cantidad alguna á lo que no sea una justa y legítima necesidad del Estado.

Comentando lo que dice nuestro apreciable colega La Iberia sobre la manera escandalosa con que se ha vuelto á reproducir el juego en Madrid, dice oportunamente La Paz:

«En vista de las dificultades con que, al parecer, tropieza la autoridad para impedir el juego, será preciso convenir en que el Sr. Elduayen tenia algun procedimiento, que no ha revelado á su sucesor, para conseguir lo que éste intenta en vano, si es cierto lo que dice La Iberia, pues sabido es que cuando el señor Elduayen era gobernador de Madrid las casas de juego estaban cerradas.»

Lo que en nuestro concepto ha ocurrido es que la persecucion del juego estaba en tiempos del Sr. Elduayen confiada á un cuerpo militar de orden público, y que no sabemos por qué razon se ha entregado á otras manos este importante servicio.

Siendo esto así, fácil es el remedio, y en vista de lo que ocurre, con seguir el procedimiento del señor Elduayen se pondrá término al espectáculo objeto de las censuras de la prensa, á no ser que el nuevo gobernador, lo que no creemos, prefiera lo que ocurre á seguir en este asunto las huellas de su antecesor, aplaudidas sinceramente por sus adversarios.

Ayer llegó á esta corte monseñor Cattani, nuncio de Su Santidad en España; no habiendo salido á recibirle á la estacion muchas personas distinguidas, obediendo á los deseos (mostrados sin duda por telégrafo ó correspondencia) del ilustre viajero.

Así al menos lo dice La España.

La Paz muestra el empeño de probarnos que fuero significa ley.

No hemos de reñir por tan poca cosa. En ese caso queremos que la ley que rige en España sea el fuero de las Provincias Vascongadas.

En otros términos: queremos que el fuero (ley) sea comun.

¿Nos entiende La Paz?

En vista de la noticia publicada por El Norte de Castilla, referente á que en uno de los juzgados de Valladolid se instruye causa criminal en averiguacion de ciertos hechos que se desprenden de un expediente gubernativo sobre tasacion de bienes nacionales, y en la cual figura una persona bastante conocida en aquella capital, hemos tratado de inquirir lo que de verdad hubiera en dicho asunto, y aunque el estado de este nos impide hoy ser más explícitos, debemos consignar que, según informes autorizados, el expediente en cuestion obedece tan solo al deseo de perjudicar á la persona á quien parece se alude, que goza en aquella provincia de merecida consideracion y es digna, bajo todos conceptos, del aprecio público; la cual, desde algun tiempo acá, viene siendo víctima de inalicables procedimientos, de que ofrecemos ocuparnos extensamente en su día, á fin de hacer la luz en ellos, y que El Norte de Castilla, que tiene intimas afinidades con el iniciador del expediente que nos ocupa y con los que le auxilian en tan poco envidiable tarea, da la noticia sin duda inspirado por la benevolencia con que trata siempre á la persona interesada.

Pregunta La Paz: «¿Si querrá El Parlamento fusionarse con los radicales de El Imparcial?» Jesus, Maria y José, qué cosas escribe La Paz!

La Epoca consagra anoche cuatro columnas á examinar la fisonomía política del Sr. Rios y Rosas, notabilísimo orador, ante cuyas aras quemó tanto incienso el periódico que se publicaba en la calle de las Torres.

Hoy, sin embargo, La Epoca le juzga con la fria severidad de la historia, y aunque le encuentra grande, le hace destacarse de la política, caracterizándolo con el orgullo del ángel malo.

La Epoca delinea con algun detenimiento la figura del insigne republico que tanto enalteció la tribuna española, para ocuparse despues del Sr. Márton, entre cuyos dos personajes encuentra el periódico ministerial grandes analogías.

Y sin embargo, á pesar de que La Epoca reconoce que á donde quiera que le empujaba la ambicion, el Sr. Rios Rosas creaba el vacío, La Epoca, con lenguaje meloso y persuasivo, llama al Sr. Márton para que preste toda la fuerza de su talento á las instituciones.

No sabemos si El Imparcial tendrá poderes para contestar á este llamamiento.

Nuestro apreciable colega La Política, porque no está quizás enterado de lo que dijimos ayer respecto á los Sres. Barzanallana, Morphy, duque de Sexto, y á la humorística idea de dos personajes que, al pasar por Despeñaperros el tren que los conducía, se trasladaron de su confortable departamento de primera á un wagon de infima clase, da en creer que nada puede ocurrir en nuestro país que él ignore, y cae en el error—lamentable por cierto—de suponer que mostramos propension á la chismografía política, único razonamiento de que el colega se vale, intentando así desvirtuar lo que decimos. Bien que luego, temeroso acaso de que no logre su objeto ó de que pueda ser no hecho verdadero lo del cambio de coche, dice La Política:

«Cualquier persona de mediano gusto que viaje en coches de primera puede trasladarse á la torre vigía de un coche guarda-freno, si el empleado no tiene en

ello inconveniente, para ver un panorama ó sitio pintoresco, y esto es todo lo más que puede haber sugerido á LA MAÑANA su sueño inverosímil.

Aquí tiene el lector cómo se hace la política y de qué recursos se echa mano para entretener la curiosidad de lectores inocentes.»

Debemos significar al colega que no llevó al coche guarda-freno a los viajeros auididos la comoezon de ver el panorama, porque ambos son cortos de vista; y en cuanto á nuestras noticias sobre la actitud de los señores duque de Sexto, conde de Morphy y Barzanallana, siendo consecuencia cuanto respecto á dichos señores se dijo y dice de haber descendido el jefe del gabinete á hacer política exclusivamente personal, como queda evidenciado á los ojos del país, de ahí que nos veamos precisados á seguir al Sr. Cánovas por el camino que hace tiempo emprendió, con harta pesar de cuantos estimamos en lo que vale la política levantada, que es la de verdaderos principios, y no la de personas.

¿Qué pasa en el campo de la situacion?

Por un lado estamos viendo que los periódicos ministeriales reclaman hasta el apoyo de aquellos elementos que se mostraron constantemente envueltos en las nieblas más densas; y por otro nos encontramos con que dirigen cariñosas insinuaciones á los que ayer mismo trataban con las más despreciativas burlas.

Habla La Epoca, dirigiéndose á los centralistas, y dice:

«Si el grupo patrióticamente desprendido del partido constitucional en un momento supremo para señalarle el camino que todo él siguió despues, no vuelve á ser la extrema derecha de su antigua agrupacion, todavia el patriotismo indica el puesto que ya ocupó con honra y pueda seguir ocupando con provecho de la causa pública; sea la extrema izquierda de la mayoría, influya en sus soluciones, acentúe sus tendencias, y condensando las fuerzas políticas, contribuya á disipar las nebulas que se ciernen sobre el campo político. Esto aconseja que el buen sentido, que no está reñido ni siquiera con las conveniencias personales.»

Esperamos saber qué eco eacuentran estas palabras en el brioso Parlamento.

Hoy sale el ministro de Fomento para Sevilla.

Bueno es que el jefe de tan importante ramo tenga tales aficiones á viajar, sobre todo cuando tan necesario es que no se repitan los siniestros en las vías férreas.

A la noticia que dábamos de un diputado de la mayoría que hará una evolucion con motivo de la discusion de los presupuestos, pregunta El Cronista: «¿Se irá con los constitucionales?» De fijo, respondemos nosotros.

La Correspondencia publica en la parte que consagra á los reclamos una tremenda X, que viene á ser como el ideal político de El Imparcial.

Esta incógnita representa tan perfectamente el sistema del uno, como la intencion de algunas noticias de la publicacion ministerial.

Al Cronista le parece ridicula la idea de La Paz acerca de que pudieran ser obra de los ministeriales los pasquines que aparecieron estos dias en algunos sitios de Madrid conmemorando la Commune, y emplea en contra los siguientes argumentos:

«¿Habrá costado los ministeriales españoles el banquete celebrado en Suiza por los emigrados franceses con igual motivo? ¿Será tambien obra de los ministeriales españoles la celebracion en Londres del aniversario del asesinato de los generales Lecomte y Thomas?»

Nos parece que no hay gran analogía entre costear banquetes y funerales, y algunos pliegos de papel y un poco de engrudo.

Han asegurado á El Cronista personas respetables, que gracias á las energías medidas que viene adoptando el Sr. Barzanallana, podrá evitarse un trascendental suceso económico que habria de producir gran perturbacion en el mercado público, cuyo suceso ha de conjurarse, si como se espera, el Banco de España retira inmediatamente ciento cincuenta millones de papel.

El citado colega añade que el cambio de billetes habia bajado un real por ciento.

No habria estado demás, para que todos apreciásemos, como el expresado diario, las medidas adoptadas por el ministro de Hacienda, en que consistian éstas, pues que la retirada de 150 millones de billetes de la circulacion será acuerdo del Banco, cuya retirada por sí sola no ha de dominar la crisis, si continúan como hasta aquí las dificultades en el cambio.

Nosotros creemos que para merecer los elogios que El Cronista prodiga al Sr. Barzanallana, debiera éste haber obligado al Banco al exacto cumplimiento en todas sus partes del decreto-ley de 19 de Marzo de 1874 y á que tuviese abiertas sus cajas al cambio, admitiendo los billetes en pago de las contribuciones que recauda en toda España, y de ese modo es como se normalizaria la situacion y se dominaria la crisis numeraria.

Como de este asunto nos hemos ocupado más de una vez y excusamos insistir en lo que ya tenemos manifestado, terminamos con decir al colega que ayer el cambio de billetes estaba á 2 1/2 por 100 plata, tipo que continúa desgraciadamente hoy, siendo solo un buen desvío del colega la baja del 1 que afirma como complemento al sueto que dejamos contestado.

Para La Política no tiene importancia lo que Las Circunstancias manifiesta acerca del movimiento y conciliábulo de los curas de aquellas montañas, habiéndose reunido recientemente en el término de Capafons hasta 14, con fines nada tranquilizadores.

«Está tan reciente la patraña de Cervera, exclama el colega, que no debemos dar al asunto crédito alguno.»

Por nuestra parte diremos al confiado colega, que están siempre fijas en nuestra memoria las escenas de sangre y ruina de la guerra civil; que nos estremecemos ante el inquebrantable fanatismo de ciertas gentes.

Por lo que pueda ocurrir, ¡ojó, mucho ojo! ilustra el colega.

Nos contesta el periódico noticiero á lo que dijimos de que el Sr. Barzanallana no deseaba dejar la cartera de Hacienda y sí el Sr. Cánovas: «Pues ni lo uno, ni lo otro.»

Pudiera muy bien ser, en vista del sesgo que toman ciertas cosas, que el ministro de Hacienda deseara que el Sr. Cánovas le dejase en paz.

El Sr. Cánovas no pudo asistir el jueves último al almuerzo para que fué invitado por los señores duques de Montpensier, por haberle cabido la honra de almorzar y comer con la reina Isabel.

Así lo dice La Correspondencia, sin añadir si fué el único el Sr. Cánovas que mereció en dicho día tan singular distincion.

Ayer por la mañana llegó á Cádiz el presidente del Consejo.

Segun un despacho telegráfico que anoche se comentaba, el Sr. Cánovas estaba muy fatigado.

Pues el viaje de Sevilla á Cádiz no es el más largo que le queda que hacer al presidente del Consejo.

Segun noticias que recibimos de algunos pueblos de la provincia de Palencia, y principalmente de la villa de Ampudia, está haciendo estragos la epidemia variolosa y si no se acude con algun socorro, el mal tomará alarmantes proporciones.

Llamamos la atencion del gobierno para que del fondo de calamidades destine alguna suma al alivio de esta desgracia, y á la vez que procure algun trabajo á los vecinos de Ampudia con la construccion de un ramal de carretera á dicha villa para exportar sus excelentes yesos sin rival en toda Castilla. y de este modo se evitara la emigracion de una poblacion tan importante, que tanto renombre alcanzó y que en la actualidad, desde que se suprimió su colegiata y sus fábricas de estearinas, no tiene vida y solo presenta ruinas y desastres.

La prensa ministerial ya anuncia estar acordadas algunas variaciones en el personal de la alta servidumbre de S. M. la reina madre.

Esto se llama dar una noticia importante á medias.

Falta saber qué variaciones serán esas para que la noticia se complete.

Nos habla El Cronista de datos innegables, que solo el colega conoce, para asegurar que el Sr. Barzanallana está identificado con el presidente del Consejo. Esos datos datarán de remota fecha, y por consiguiente son una especie de valores no cotizables en la bolsa de los desengañados.

No quiere convenir El Cronista en que S. M. el rey haya tenido ocasion, con motivo de su viaje, de conocer el disgusto profundo que existe en todas las provincias respecto de la marcha del gobierno.

Como que no es conveniente para el colega semejante cosa.

El nuncio de Su Santidad, monseñor Cattani, llegó ayer á Madrid.

Solo falta que llegue de Roma el Sr. Cárdenas.

Segun leemos en el Diario de Valencia del día 23, ha ocurrido un caso notable en el acto de constituirse la nueva diputacion provincial de aquella localidad, contraviniendo abiertamente la ley y, por lo tanto, en desdoro de la misma. Ya nos ocupamos de la eleccion de nuestro amigo D. Miguel Lopez Ramirez en el número de nuestro periódico correspondiente al día 13 del actual. Hoy podemos añadir, fundados en datos que acabamos de recibir, que aquel diputado electo por Villar del Arzobispo, presentó su acta á la diputacion y esta proclamó diputado al candidato ministerial, que no presentó acta alguna, ni habia sido proclamado en el escrutinio, y que, por lo tanto, no renuncia las condiciones de la ley.

El fundamento del sacrificio del Sr. Lopez Ramirez consiste en que, al parecer de aquellos señores, el elegido no es vecino de la provincia, cosa que no puede menos de sorprender, puesto que dicho señor ha sido ya diputado en la misma provincia y por el mismo distrito, y jugó su suerte de soldado en la quinta de 125.000 hombres en el citado pueblo, sin que despues haya variado de vecindad. Si el alcalde no le ha incluido en el padron, suya será la responsabilidad, que en nada puede afectar al Sr. Lopez Ramirez.

Es tan absurdo lo que ha hecho la diputacion provincial de Valencia, que no dudamos producirán resultado favorable los recursos legales que sabemos piensan interponer el interesado y sus electores.

Con motivo de haber sorprendido anteanoche los agentes de la autoridad una casa de juego establecida en la calle del Leon, pavonéase El Cronista diciendo que con esta noticia contesta á los infundados cargos dirigidos al conde de Heredia-Spínola.

Buen puñado son tres moscas.

La abundancia de original nos ha impedido publicar antes la «Exposicion dirigida á S. M. el rey, por la Junta de agricultura, industria y comercio de Málaga.»

No queriendo privar por más tiempo á nuestros suscritores de la lectura de tan notable documento, retiramos el original que teníamos preparado y le insertamos á continuacion.

Dice así: «Señor: La Junta de agricultura, industria y comercio de la provincia de Málaga, al congratularse con todos los leales habitantes de la misma, por la alta honra que V. M. los ha dispensado en visitar su capital, y al ofrecer á V. M. el testimonio de su respeto y gratitud, deseándole felicidades sin cuento, cree corresponder á sus reales propósitos en esta ocasion, exponiendo clara y verdídicamente la situacion en que se encuentran en la provincia los intereses que la están encomendados.»

Esta situacion, señor, no es próspera en ninguno de los tres ramos en que la riqueza pública se encuentra dividida para su fomento.

La produccion agrícola se halla hoy singularmente perturbada en esta provincia, y para comprender bien esto, hay que partir del supuesto de que, no siendo á propósito nuestro suelo montañoso ni terreno árido y seco clima para la produccion de cereales, las plantaciones de viña han sido de tiempo inmemorial el recurso de los labradores. Por causas que sería demasiado largo el explicar en este lugar, los vientos malagueños, tan apreciados otras veces, han caido en gran descredito. El creciente consumo de la pasa moscatel en el extranjero, vino á compensar aquel para muchas localidades; pero, sea la excesiva extension que sucesivamente se ha dado á este cultivo, sea la competencia en el ramo de otras provincias y aun de otras naciones, lo cierto es que tambien este artículo de exportacion va decayendo cada año hasta el punto de que, en el actual, sobre no haber alcanzado los labradores un precio siquiera remunerador de sus gastos; los exportadores han perdido sumas considerables, resultando la ruina de muchos.

Entre tanto, los impuestos han sido cada vez mayores: la contribucion territorial por una parte, que ya estaba en el máximo de su cuantía, la que se ha agravado con la facultad dada á los ayuntamientos para imponer un 4 por 100 de recargo sobre la riqueza líquida; la contribucion de consumos, por otra parte, que si en otras provincias se paga por los consumidores, en esta pesa exclusivamente sobre el productor, porque el precio de nuestros productos en los mercados extranjeros no se regula por su costo, sino por el de los que acuden de otros países en competencia; la de consumos, señor, se ha exagerado de tal manera, que es hoy más que doble de lo que fué en épocas anteriores.

Y si V. M. quiere ver comprobada la razon de estas quejas, dígnese repasar el estado que se acompaña, expresivo de las fincas, cada día en mayor número, que la administracion tiene que sacar á la venta pública por débitos de contribuciones. Es absolutamente imposible que la agricultura de esta provincia siga soportando las cargas que la abruma, y que de no disminuirse la han de arruinar en breve tiempo.

Si V. M. se digna ordenar remedio á esto, los labradores podrán reparar los indicados males, incluso aquellos que de los propios errores dependan; y para facilitar más su regeneracion, el establecimiento de

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO.

Por una persona de su familia se desea saber dónde habita en esta corte doña Catalina Montero, viuda de Leon y Rico. Las señas á la Administracion de LA MAÑANA, Soldado, 4.

ANTIGUA Y ACREDITADA

FÁBRICA DE CHOCOLATE.
DE BALLESTERO HERMANOS.
Motor de agua.—Brihuega.
Varios precios: de cinco reales en adelante.
Clases varias con canela y sin ella.
DEPÓSITOS
EN MADRID Y PROVINCIAS.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

APARATOS ELÉCTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR.
Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Lobo, número 8, duplicado.—Catálogos gratis.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

SENTIMIENTOS Y AVISOS ESPIRITUALES DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE.

Precioso volumen en 12.ª de 470 pág., im preso en rico papel y elegantes tipos. (Viuda é hijo de D. Eusebio Aguado, 1876.)
Se halla de venta á 6 rs. en rústica, en las librerías de Aguado, Pontejos, número 8, y Olamendi, Paz, núm. 6, Madrid.

VINOS Y AGUARDIENTES

DE CARMELO VASCO Y GALLEGÓ, PROPIETARIO COMISIONISTA.
Valdepeñas.
Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos á precios corrientes.

EL UNICO Y LEGITIMO AGUARDIENTE DE OJEN

Es el que sale de las fábricas de Pedro Morales y compañía. Todos los demás son falsificados. El nombre de Pedro Moralé en etiqueta igual á la legítima antigua, es el usado por la generalidad de los falsificadores. Para mayor seguridad, los pedidos deberán dirigirse á los fabricantes en Ojen, á la sucursal en Málaga, calle del Calvo, núm. 55, ó al representante en Madrid, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, tercero.—Ag.

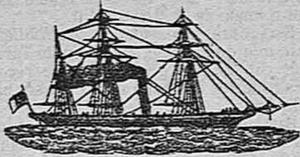
LIBRERIAS

DE A. DE SAN MARTIN.
PUERTA DEL SOL, 6; CARRERAS, 39.
MADRID.

LIBROS NUEVOS.

Apuntes histórico-contemporáneos, por D. Enrique Lazeu, antiguo secretario de D. Juan de Borbon.—Un tomo 20 rs.
El Self-government y la monarquía doctrinaria, por Gumersindo de Azcárate.—Un tomo 14 rs. en Madrid, 16 en provincias.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañía de navegacion por vapor al Pacifico.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPAR. ARICA ISLAY Ó CALLAO		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa).....	Rs. 2675	Rs. 2060	Rs. 1053	Rs. 3441	Rs. 2060	Rs. 1149	Rs. 6505	Rs. 4166	Rs. 2681
Santander, Coruña, ó Vigo.....	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.....	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carri. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID.

(Ag.)

BIBLIOTECA JURÍDICA DEL COMERCIANTE.

Primer volumen.—Reglamento de ferro-carri. Se vende en la redaccion de El Comercio Español, Jacometrezo, 27, segundo, al precio de 2 rs.

Los suscritores de LA MAÑANA pueden adquirir dicho volumen con un 50 por 100 de rebaja en cada ejemplar, remitiendo su importe á la Administracion en sellos de franqueo

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

Abundante y variado surtido de árboles frutales de superior calidad; forestales, de paseo y de adorno.

Coníferas, arbustos de todas clases, rosales, camelias, rhododendros, etc. Especialidades: olivos herbiquines, moreras y viñas.

Precios sumamente económicos.

Para los pedidos, dirigirse á D. Francisco Vidal Codina, á cuyo cargo está el establecimiento.

EL AMOR CONYUGAL

ESTUDIO HISTORICO

POR M. GUIZOT.

traducido expresamente para el folletin de LA MAÑANA.

Se vende á 2 reales en la Administracion de este periódico; Soldado, 4, pral; Duran Carrera de San Gerónimo, y Sucesores de Escribano, Príncipe, esquina á la de la Visitacion

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo. Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.

BIBLIOTECA PREDICABLE

Ó SEA

Coleccion de sermones panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, y autor de varias obras religiosas.

Consta de 11 tomos en 4.ª español, de más de 464 páginas cada uno, de buen papel, elegante y clara impresion.

Su precio 27 pesetas 50 céntimos, para la Península, en letra de fácil cobro sobre Madrid, libranza del Giro mútuo ó sellos de 10, 25 ó 50 céntimos de peseta, y en el último caso dos reales más para certificar el envío y 60 pesetas para Ultramar.

Dirigirse á D. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, almacén de papel y efectos de escritorio.

En la isla de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, se sirven los pedidos previo el pago adelantado.

Encuadrada la obra á la holandesa los precios anunciados y además 11 pesetas en España y 18 en Ultramar.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

DE JOSÉ VILLASANTE,

GALLE DEL REY FRANCISCO, 11, MADRID.

Depósito central: Calle de Toledo, 65.

Los chocolates de esta gran fábrica son los más superiores en sus respectivas clases que se expenden en esta corte, por los escogidos y excelentes géneros que se emplean en su fabricacion, los cuales recibe su dueño directamente de los puntos productores, y por la más fina y perfecta elaboracion.

Se recomienda al público los pruebe comprando una ó media libra, que en ello nada pierde, y es seguro que hallará un chocolate aromático, agradable y de exquisito paladar.

Precios: De 4 á 20 reales libra con canela y sin ella.

CAFES.

Nadie con más esmero é inteligencia prepara este delicioso néctar como nuestra fábrica.

Conceder el dueño de todas las clases que se exportan de las Américas, elige siempre los mejores, sin reparo á su costo, por ser lo más esencial la eleccion de este género para ofrecer buenas clases.

Su inteligencia y práctica en muchos años en la torrefaccion de dichos granos, que es la más delicada operacion despues de la buena eleccion de las clases, hace que los cafés de esta casa sean los primeros, como lo demuestra la mayor venta que progresivamente va teniendo.

Sus precios son 8, 10 y 16 rs. libra en elegantes cajitas herméticamente cerradas, de cuatro y ocho onzas: en aquellas está indicado el sitio por donde deben abrirse, y en las que el café se conserva hasta su conclusion.

Fábrica, calle del Rey Francisco, núm. 11, á donde deben dirigirse los pedidos y correspondencia.

Además se venden en todos los principales establecimientos de ultramarinos. 4.000 puntos de venta en provincias.—Ag.

LA MAÑANA

DIARIO POLÍTICO.

Se publica todos los dias y hace dos ediciones una para Madrid y otra para provincias, publicando además una EDICION decenal de diez y seis páginas especial para nuestras posesiones ultramarinas.

Dedica constantemente su primera plana á artículos literarios, históricos, financieros, científicos en todos los ramos del saber humano, administrativos y de intereses generales y materiales.

La segunda y tercera plana contiene las cuestiones del dia así políticas como de Hacienda y diversos ramos de la administracion del Estado, tanto nacionales como extranjeras, noticias generales y de espectáculos.

Y la cuarta se consagra á la insercion de anuncios.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre, siempre adelantado..... 24
Por conducto de los corresponsales..... 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, seis meses..... 120

Edicion especial para Ultramar.

CUBA.—Un año, 12 pesos fuertes oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6 pesos fuertes id.
FILIPINAS.—Un año, 12 pesos fuertes; semestre 6.
PUERTO-RICO.—Un año, 8 pesos fuertes; semestre 4.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: En las oficinas de este periódico, Soldado, 4, principal.
— Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo, núm. 2.
PROVINCIAS: En las principales librerías ó por medio de sellos ó libranzas á la orden del Administrador de este periódico.

Corresponsales.

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Cuba.
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Gaudier.
PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

ANUNCIOS.

MEDIO REAL linea de 37 letras, y 75 céntimos de real en la edicion especial para Ultramar.